

“2026- Año de la Conmemoración del Legado Guaraní Jesuítico
en la Provincia de Misiones.”



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAPIOVÍ
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Av. Los Próceres 211 - CP. 3332 CAPIOVÍ-MISIONES



Capioví, Misiones – Lunes 13 de abril de 2026.-

DECLARACIÓN N° 004/2026:

VISTO: La presentación efectuada por el Grupo “Fierros Clásicos de Capioví”, mediante la cual solicitan la Declaración de Interés Municipal del Quinto Encuentro de Autos Clásicos y Antiguos, a desarrollarse los días 1 y 2 de agosto de 2026 en el Complejo Municipal de la ciudad; y

CONSIDERANDO: QUE, dicho evento se ha consolidado como una de las propuestas más convocantes del calendario local, trascendiendo el ámbito municipal y posicionando a Capioví como un destino de referencia en el circuito regional de encuentros automovilísticos.-

QUE; la magnitud de la convocatoria prevista, con la participación de expositores y visitantes provenientes de distintas provincias y países limítrofes, constituye un hecho de significativa relevancia turística, cultural y social.-

QUE, la puesta en valor de vehículos clásicos y antiguos implica la preservación del patrimonio histórico y mecánico, promoviendo el reconocimiento de la evolución tecnológica y cultural vinculada a la movilidad.-

QUE, este tipo de iniciativas fortalece de manera directa la economía local, dinamizando el comercio, los servicios, el sector gastronómico y los emprendimientos de la comunidad.-


QUE, el evento se caracteriza por su acceso libre y gratuito, garantizando la inclusión, la participación ciudadana y el encuentro de las familias en un espacio de integración y recreación.-

QUE, el trabajo sostenido del grupo organizador refleja el compromiso de la sociedad civil en la generación de propuestas de alto impacto comunitario, constituyéndose en un ejemplo de organización, esfuerzo y sentido de pertenencia.-

QUE, es deber de este Honorable Concejo Deliberante reconocer, acompañar y promover aquellas iniciativas que contribuyen al desarrollo integral de la localidad y a la proyección de su identidad a nivel provincial, nacional e internacional.-

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIOVÍ – MISIONES
SANCIONA CON FUERZA DE**


CLAUDIA KAROLINA VIER
Secretaria del HCD
Municipalidad de Capioví


MIRTA SOLEDAD VOGEL
Presidente HCD
Municipalidad de Capioví

*“2026- Año de la Conmemoración del Legado Guaraní Jesuítico
en la Provincia de Misiones.”*



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAPIOVÍ
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Av. Los Próceres 211 - CP. 3332 CAPIOVÍ-MISIONES




DECLARACIÓN:

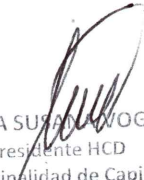
ARTÍCULO 1º: DECLÁRASE de Interés Municipal el Quinto Encuentro de Autos Clásicos y Antiguos, organizado por el grupo “Fierros Clásicos de Capioví”, a llevarse a cabo los días 1 y 2 de agosto de 2026 en el Complejo Municipal de la ciudad de Capioví.-

ARTÍCULO 2º: RECONÓCESE expresamente el aporte del evento al desarrollo turístico, económico, cultural y social de Capioví, destacando su proyección regional, nacional e internacional.-

ARTÍCULO 3º: DESTÁCASE la labor del grupo organizador por su compromiso sostenido en la promoción de actividades que fortalecen la identidad local y la participación comunitaria.-

ARTÍCULO 4º: REGÍSTRESE, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones y cumplido **ARCHÍVESE**.-


CLAUDIA KAROLINA VIER,
Secretaria del HCD
Municipalidad de Capioví


MIRTA SUSANA WOGEL
Presidente HCD
Municipalidad de Capioví